



DECRETO N° 1447

LAJA, mayo 03 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Norma Uribe Beltrán, Directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo a la Sra. Norma Uribe Beltrán, por el día jueves 03.05.12.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Sra. Uribe, la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP del Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.-*03/05/12

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/




JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)